

EDICTO EMPLAZANDO A LOS POSIBLES INTERESADOS EN PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 26/2022

## ANUNCIO

Ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Cádiz se tramita el Procedimiento Abreviado 26/2022 Negociado C promovido contra este Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz e interpuesto por MARTÍN VELA MERLO, contra la Resolución de 18 de noviembre de 2021 que estima parcialmente el recurso interpuesto contra el Acuerdo de la Vicepresidencia del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico de la Diputación de Cádiz de 15 de octubre de 2021 que aprueba las bases generales para la creación de Bolsas de Trabajo para posteriores nombramientos interinos o contrataciones laborales mediante sistema de concurso oposición libre que establece en días hábiles el plazo del procedimiento de selección.

Por Decreto de fecha once de febrero de 2022, se ha acordado la remisión del expediente administrativo al Órgano jurisdiccional mencionado, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se emplaza a los posibles interesados para que, si lo estiman conveniente, se personen como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Tribunal, sito en la Avda. Ana de Viya, nº 7 Edificio Proserpina 1ª planta, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará aquél por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

LA PRESIDENTA DEL IEDT.

IRENE MACÍAS GARCÍA

Código Seguro De Verificación	uqi5073YJw++UuHzG5PP4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	14/02/2022 11:00:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uqi5073YJw++UuHzG5PP4g==		

